



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de febrero de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, de 28 de abril de 2004, relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. En el párrafo 4 de la resolución, el Consejo estableció un Comité que le presentaría informes sobre la aplicación de la resolución por los Estados Miembros. Al preparar sus informes al Consejo, el Comité podría recurrir a otros expertos cuando correspondiese.

El 5 de febrero de 2007, el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) aprobó la contratación de tres expertos para llenar las vacantes en el actual grupo de expertos que presta asistencia al Comité en su labor. Por lo tanto, desearía informarle que he nombrado a los siguientes expertos para facilitar los trabajos del Comité:

Olivia Bosch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Isabella Interlandi (Italia)
V. Siddhartha (India)

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

